ADENDA N° 01 AL CONTRATO Nº 12/2023.

PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES–POR LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023" – ID N°423705

La Municipalidad de Cambyreta, representada por el Intendente Municipal Sr. Jaime Hinterleitner y el Sr. Víctor Daniel Semeniuk Masiuk, convienen la modificación, del Contrato Nº 12/2023 referente a la Provisión de Combustibles y Lubricantes, Por Licitación Pública Nacional N°01/2023 - ID. N°423.705, atendiendo a las normas vigentes y en tal sentido acuerdan:

Modificar las Cláusulas referentes al *"importe total a pagar por los bienes";* del contrato de referencia, quedando de la siguiente manera: ----------

El Importe a pagar por los bienes: Para los fines del Contrato N°12/2023 se convino en establecer por la provisión de los bienes la suma de Gs.1.275.057.850 (guaraníes mil doscientos setenta y cinco millones cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta)*, amplíese dicho monto la suma de* Gs.255.011.570 (guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones once mil quinientos setenta), *que se encuentra dentro del 20% de lo establecido como máximo por la norma, para este tipo de situaciones*; siendo el monto total Gs. 1.530.069.420 (Guaraníes Mil quinientos treinta millones sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte).-------

En fe de lo cual, la Contratante y la Contratista, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Cambyreta, República del Paraguay, a los 27 días del mes de marzo de2024. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA GENERAL Mapúa - Paraguay

Abg. Lilian R. Sandoval
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Jaime Hinterleitner
Intendente

Sr. Víctor Daniel Semeniuk Masiuk
Empresa Primax S.A.

Primax S.A.
RUC: 80063882 - 4